



# **La ANUIES en el Nuevo Sistema de Justicia Penal**

**Secretaría General Ejecutiva**

**22 de mayo de 2015**



## LA ANUIES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

El 18 de junio de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia penal y de seguridad pública, la cual modifica los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; las fracciones XXI y XXIII del artículo 73; la fracción VII del artículo 115 y la fracción XIII del apartado B del artículo 123.

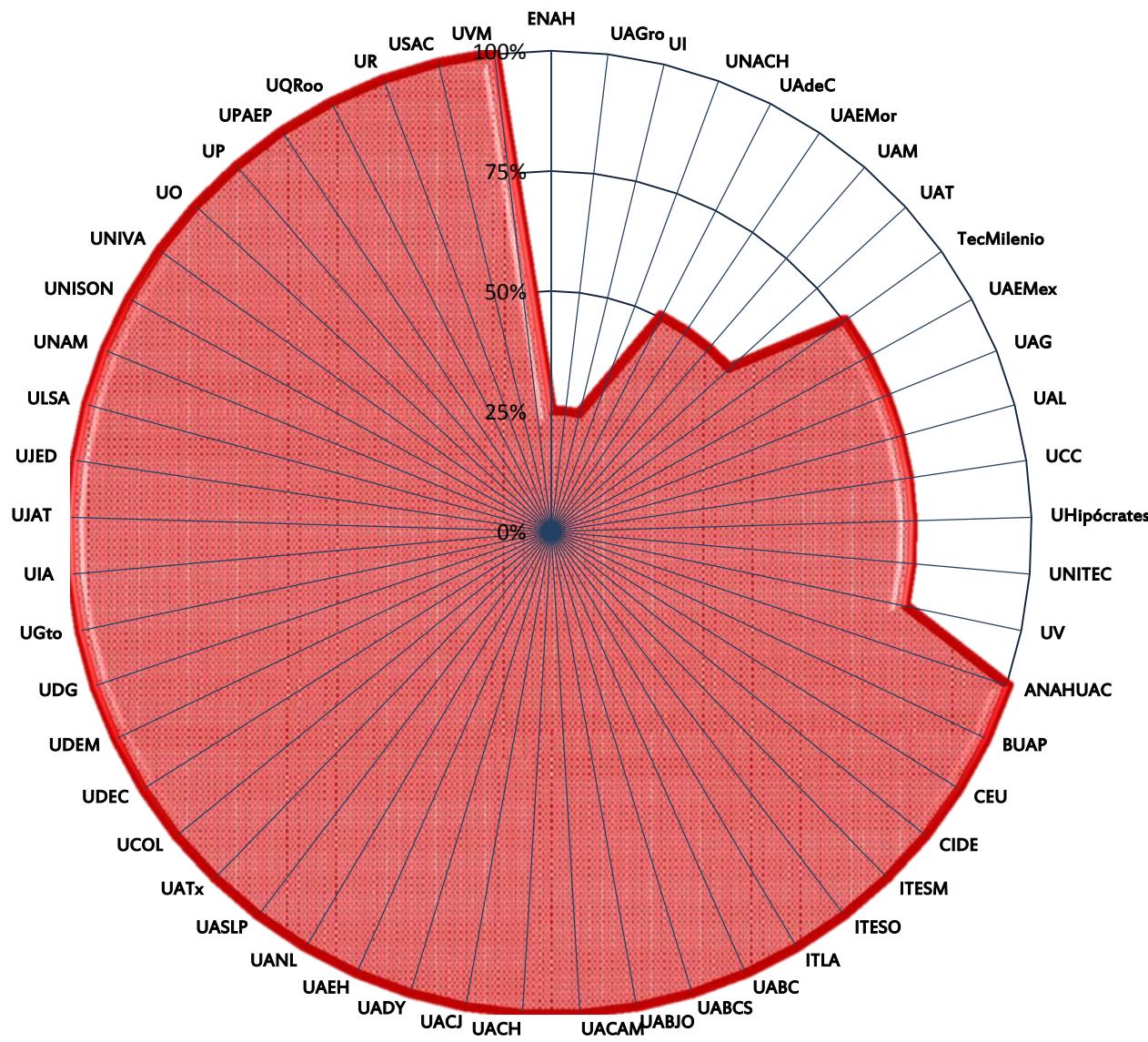
El 21 de julio de 2014 la ANUIES firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para coordinar acciones e impulsar los cambios necesarios en la educación superior con motivo de la implementación del nuevo sistema de justicia penal en la República Mexicana.

Con estos antecedentes y con el objetivo de conocer los avances de las IES en esta materia, se aplicó una encuesta a las 65 instituciones asociadas que ofrecen la carrera de Derecho.

## IES asociadas a la ANUIES que ofrecen la carrera de Derecho

Consejo Regional	IES	Matrícula	Porcentaje respecto del total nacional	Total de IES que respondieron
Noroeste	8	24,890	68.6%	5
Noreste	12	23,356	61.3%	11
Centro Occidente	10	21,767	45.2%	7
Centro Sur	13	25,682	34.1%	11
Sur Sureste	9	15,254	33.1%	8
Área Metropolitana	13	41,425	67.1%	11
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>152,374</b>	<b>49.8%</b>	<b>53</b>

## Adecuación de planes y programas de estudio





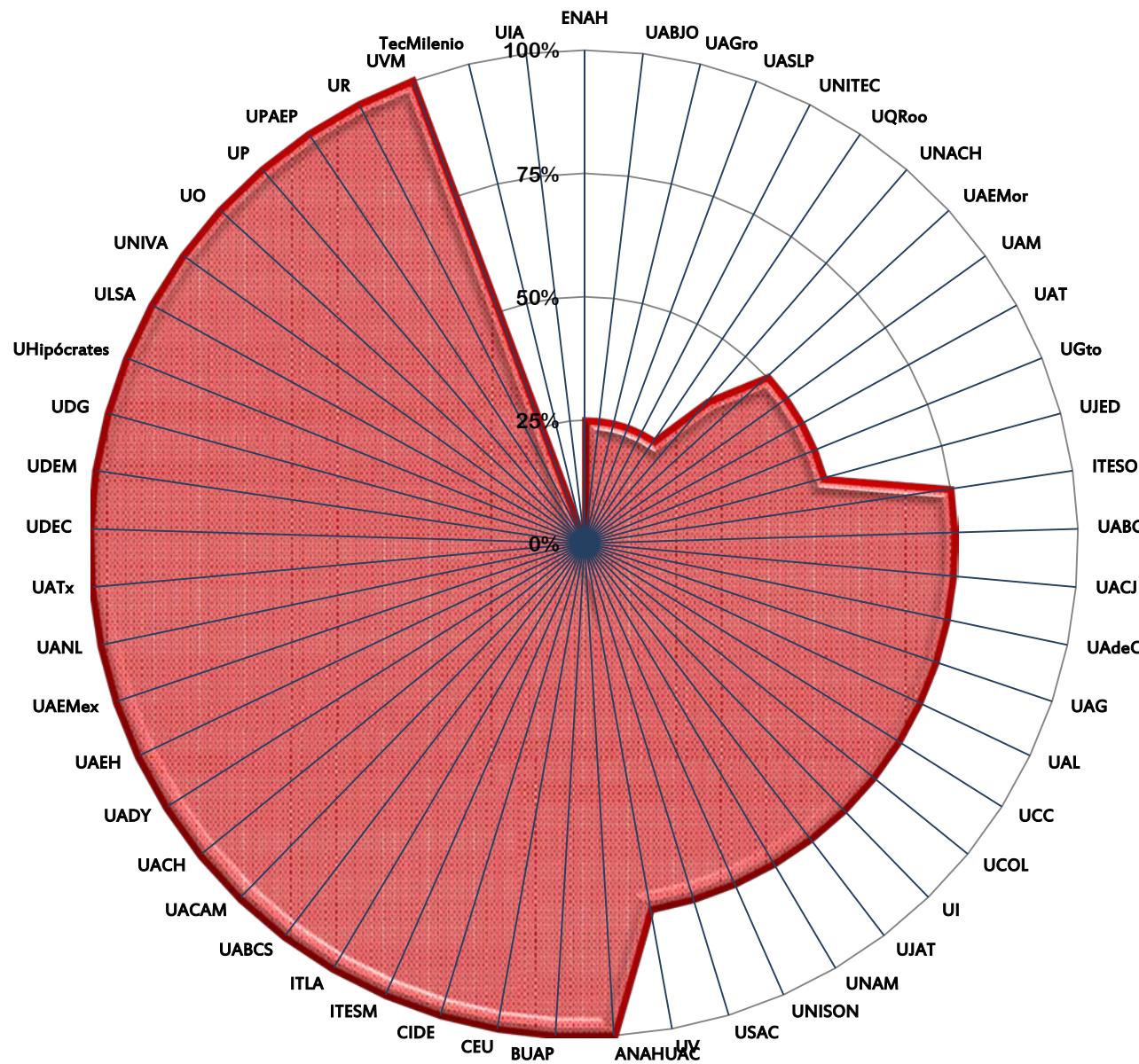
## **Acciones específicas en materia de adecuación de planes y programas de estudio**

A partir de la reforma de 2008 y previo acuerdo de los órganos internos correspondientes, las IES asociadas a la ANUIES han realizado adecuaciones curriculares en sus planes y programas de estudio. Destacan, por ejemplo:

- Actualización curricular de carreras como Derecho y Derecho Procesal.
- Modificaciones a asignaturas relativas a victimología, procedimientos penales, derecho procesal, derecho penal, estudio de casos penales y práctica forense de derecho penal.
- Creación de diversas materias relacionadas con el nuevo sistema de justicia penal: medios alternos de solución de conflictos, procedimiento penal oral y escrito, oratoria, juicios orales, argumentación jurídica y litigación oral, entre otras.



## Creación de nuevos planes y programas de estudio



## Acciones específicas para la creación de planes y programas de estudio

La oferta académica de las instituciones se ha fortalecido con la creación de nuevos planes y programas de estudio.

### ESPECIALIDADES

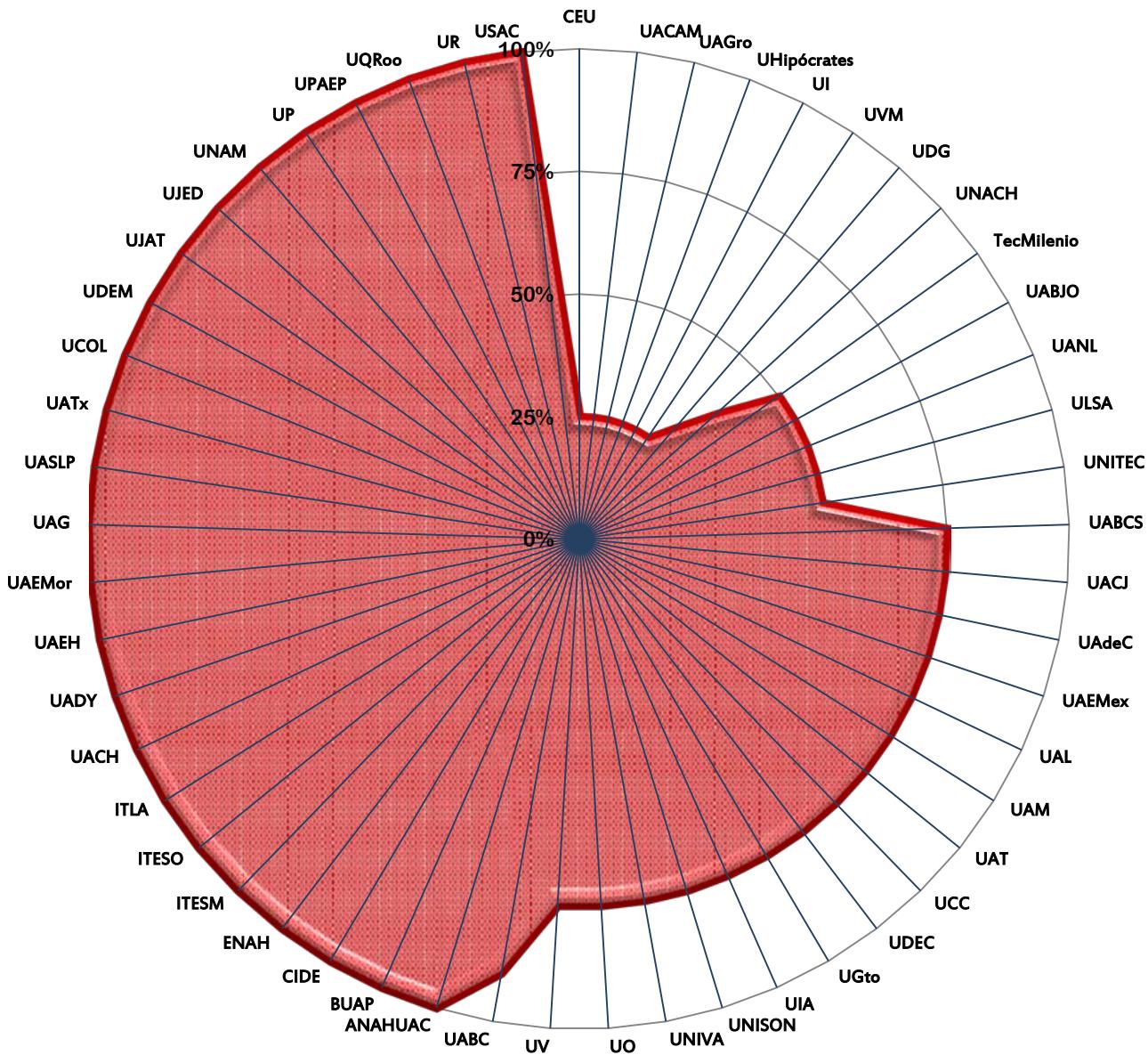
- Derecho Penal
- Criminología
- Sistema Penal Acusatorio.

### MAESTRÍAS

- Política Criminal
- Ciencias Penales
- Seguridad Pública
- Procuración, Administración de Justicia y Litigación Oral
  - Derecho en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.
  - Derecho con Acentuación en Derecho Acusatorio Penal.



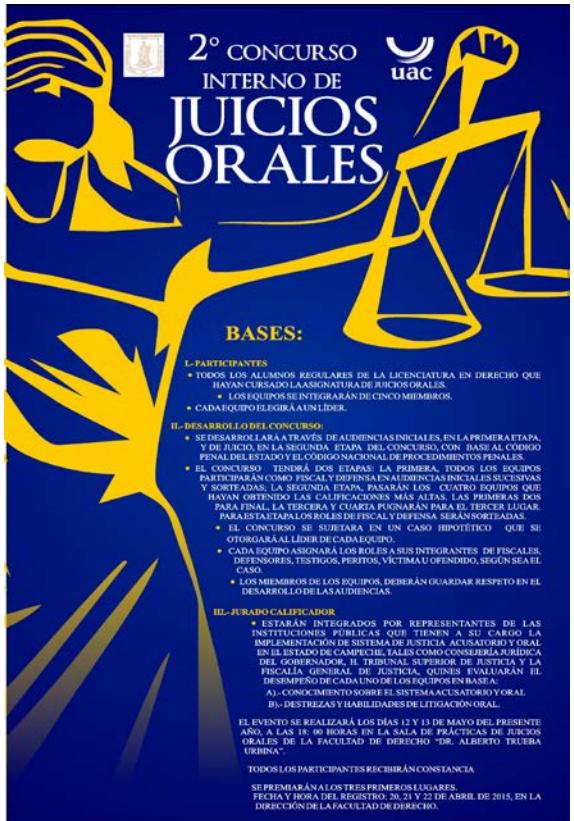
## Actualización o capacitación a actores involucrados en el NSJP



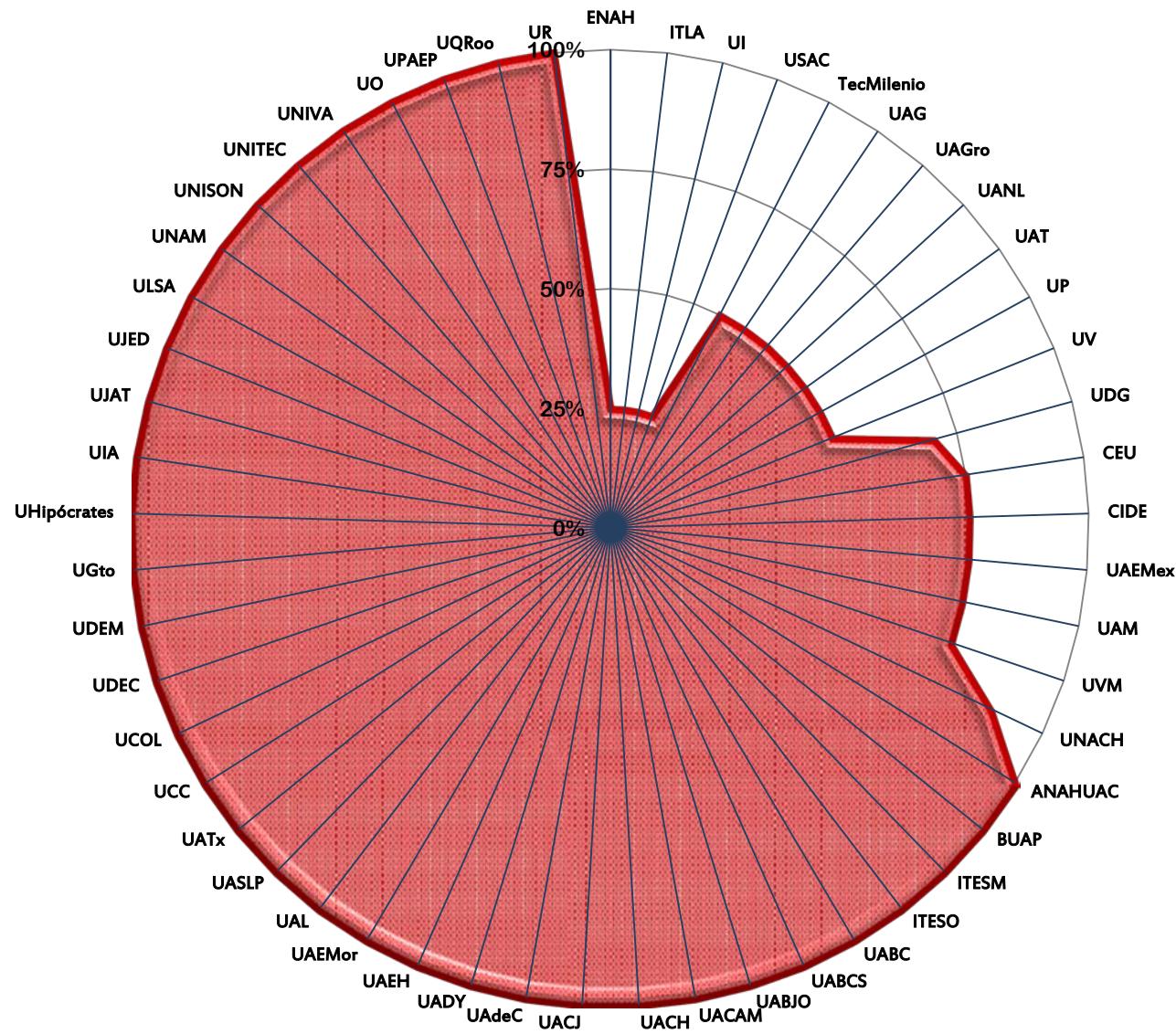
## Acciones de las IES para la actualización y capacitación

Además de las adecuaciones en los planes de estudio, se han realizado actividades bajo diversos formatos, con los cuales se pretende actualizar al personal académico, a los egresados y abogados litigantes.

- Realización de simulacros y concursos (Certamen Nacional Universitario de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, CONATRIB, de Litigación Oral).
- Actividades de educación continua: cursos y diplomados.
- Reuniones de trabajo con organismos públicos y privados, a efecto de recibir propuestas en cuanto a la implementación del nuevo sistema penal.
- Certificación de sus profesores por parte de la SETEC.



## **Habilitación y equipamiento de espacios para la enseñanza del nuevo modelo**



## **Acciones de las IES en cuanto a la implementación del NSJP**

La habilitación y equipamiento de espacios para la enseñanza del nuevo modelo es otra de las acciones fundamentales en la implementación de esta reforma, pues es ahí donde se desarrollarán los procesos formativos.

- Adecuación o construcción de salas de prácticas de juicios orales, dispuestas con el mobiliario necesario para ejercitar las competencias profesionales que el nuevo sistema requiere.



En virtud de los avances señalados, se hizo entrega del Distintivo de idoneidad curricular de la Licenciatura en Derecho, otorgado por la ANUIES y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a 26 IES que demostraron avances significativos.

### INSTITUCIONES

Centro de Investigación y Docencia Económicas	Instituto Tecnológico Latinoamericano
Universidad Autónoma de Campeche	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Universidad Autónoma de Chihuahua	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Universidad Anáhuac
Universidad Autónoma de Nuevo León	Universidad de Celaya
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Universidad de la Sierra
Universidad Autónoma de Tlaxcala	Universidad de Monterrey
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Universidad del Valle de Atemajac
Universidad de Guanajuato	Universidad del Valle de México
Universidad de Quintana Roo	Universidad Iberoamericana Ciudad de México
Universidad Juárez del Estado de Durango	Universidad La Salle
Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad Panamericana
Centro de Estudios Universitarios	Universidad Regiomontana

Asimismo, la ANUIES ha dado continuidad al proyecto en este año, para que aquellas las instituciones que no respondieron el cuestionario tengan la oportunidad de informar sobre sus avances y, en los casos que corresponda, actualizar su información.

Con base en los resultados, se prevé una segunda entrega de Distintivos en el marco de la XLVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General a celebrarse el 26 de junio de 2015 en la Universidad Autónoma de Guadalajara, con el objetivo de motivar a las IES a continuar con los esfuerzos en la materia.